INSPECCIÓN REALIZADA AL ÁREA DEL TITULO MINERO No. 022-90M

CONSECUTIVO PARB-VF-0005-2025

TITULARES

CEMEX COLOMBIA S.A.

MUNICIPIO
LOS SANTOS

DEPARTAMENTO
SANTANDER

ELABORADO POR
HELMUT ALEXANDER ROJAS SALAZAR

PROFESIÓN
INGENIERO EN MINAS

INFORME DE FISCALIZACION INTEGRAL PARB No. VF-0005-2025

FECHA 23-04-2025

1. GENERALIDADES

- Nombre del titular: CEMEX COLOMBIA SA
- No. Identificación: 860.002.523
- Dirección: Calle 99#9a-54 Bogotá
- Teléfono: 6039005
- Email: correo.juridica@cemex.com
- Nombre del explotador: El titular
- Tipo de explotador: Contrato de Operación
- Nombre de la mina: El Diviso
- Ubicación
 - Vereda: La Loma
 - Municipio: LOS SANTOS
 - Departamento: SANTANDER
- Modalidad del título: Contrato en Virtud de Aporte
- Placa: 022-90M
- Área Otorgada: 101,7835 ha
- Fecha inscripción RMN: 13/08/2008
- Etapa contractual: Explotación
- Anualidad: vencida (prórroga en trámite)
- Fecha de Inspección: 07/04/2025.

2. OBJETIVO

Informar las condiciones de las labores técnicas evidenciadas dentro del área del título minero de placa No. 022-90M de acuerdo a la etapa contractual, el componente ambiental y las condiciones de seguridad registradas durante la inspección de fiscalización integral, así como documentar la verificación de procedimientos, control y registro de volúmenes de producción, en caso que aplique, y finalmente emitir las conclusiones, recomendaciones y medidas a aplicar.

3. ANTECEDENTES

El título minero de placa 022-90M con una duración de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Minero Nacional, el cual se encuentra vencido y en trámite de solicitud de prórroga, cuenta con las siguientes variables técnicas aprobadas:

- **Plan Minero**:

Tipo, número y fecha del acto administrativo que aprueba el Instrumento Técnico: Auto PARB No. 0492 del 01/07/2022, modificado mediante Auto PARB No. 0738 del 29/11/2022.			
Mineral (es) a explotar: YESO			
Coordenadas de las bocaminas y/o frentes de explotación:	**Norte**	**Este**	**Cota:**
Coordenadas de los botaderos			
Coordenadas de las instalaciones de superficie:			

Método de explotación: Cámaras y pilares. Cámaras de 8 m de ancho por 10.9 m de altura, cada cámara presenta un ancho de pilar de 16 m, largo de pilar de 16 m.		
Uso de explosivo en esta etapa:	Si (X)	No
Producción anual proyectada: 96.000 Toneladas métricas base seca (tm)		

4. REVISIÓN DOCUMENTAL

4.1 El día 16 de agosto de 1990, la EMPRESA COLOMBIANA DE MINAS "ECOMINAS", suscribió el Contrato de operación para la exploración y explotación No. 022-90M, con la sociedad CEMENTOS DIAMANTE S.A., para la exploración y explotación de un yacimiento de YESO, en un área de 100 Ha, en jurisdicción del Municipio de LOS SANTOS, en el departamento de SANTANDER, con una duración total de diez (10) años, contados a partir del 04 de abril de 1991, fecha en la que se efectuó la inscripción en el Registro Minero Nacional.

4.2 Mediante OTROSÍ al contrato suscrito el 10 de diciembre de 1991, celebrado entre la EMPRESA MINERALES DE COLOMBIA S.A. "MINERALCO S.A." y la sociedad CEMENTOS DIAMANTE S.A., se estableció la alinderación del contrato No. 022-90M en 101 Has más 7835 m2 y se determinó como producción mínima 500 toneladas métricas mensuales o 6.000 toneladas métricas anuales.

4.3 De acuerdo con la Resolución GTRB No. 0013 del 12 de febrero de 2008, el Instituto Colombiano de Geología y Minería "INGEOMINAS", modificó el nombre o razón social del titular del contrato de en Virtud de Aporte No. 022-90M, de CEMENTOS DIAMANTE S.A., por el de CEMEX COLOMBIA S.A., identificada con NIT 860002523-1.

4.4 Mediante el OTROSÍ No. 003 suscrito el 22 de julio de 2008 entre el Instituto el Colombiano de Geología y Minería "INGEOMINAS" y la apoderada de CEMEX COLOMBIA S.A., se prorrogó la duración del contrato por el término de diez (10) años contados a partir de la fecha de suscripción de este otrosí.

4.5 Mediante Auto GTRB – 224 del 05 de junio de 2009 se aprueba el Programa de Trabajo e Inversiones – PTI del título minero.

4.6 Por medio de Resolución DGL NO. 000260 del 03 de febrero de 2012, la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS-, otorgó a la Sociedad CEMEX COLOMBIA S.A., la Licencia Ambiental para la explotación de un yacimiento de yeso del proyecto minero No. 022-90M.

4.7 Mediante radicado No 20155510144512 de 30/04/2015 la apoderada de la sociedad titular solicita la prórroga del contrato.

4.8 A través de Auto PARB No. 0174 del 30 de marzo de 2017 y corregido mediante Auto PARB NO. 0255 del 05 de mayo de 2017, se dispuso aprobar la modificación del Programa de Trabajo e Inversiones – PTI-, para la explotación de mineral yeso, con una producción mensual de 500 toneladas y una producción anual de 6000 toneladas, de conformidad con lo evaluado en el Concepto Técnico No. PARB-154 del 29 de marzo de 2017.

4.9 Con radicado No. 2017-54-2469 del 01 de septiembre de 2017, la apoderada de la Sociedad titular allego oficio presentando solicitud de cambio de modalidad a Contrato de Concesión, de conformidad con el artículo 352 de la Ley 685 de 2001 y presento Programa de Trabajo y Obras – PTO.

4.10 Mediante Resolución No. GSC – 000617 de 23 de octubre de 2020 se concede la suspensión de obligaciones del Contrato del 25 de marzo de 2020 a 30 de noviembre de 2020 extendiendo sus efectos a las prórrogas o modificaciones que determine el Gobierno Nacional.

4.11 A través de la Resolución No. VSC – 000059 del 12 de febrero de 2020, se niega el derecho de preferencia para suscribir Contrato de Concesión, y se remite a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación para revisar prórroga del contrato.

4.12 Mediante radicado No. 20201000627532 del 31 de julio de 2020 la señora Adriana Martínez Villegas apoderada de la SOCIEDAD CEMEX COLOMBIA S.A. titular del Contrato en Virtud de Aporte No. 022-90M allega el Reporte Público de Recursos y Reservas, siguiendo la metodología definida por la Comisión Colombiana de Recursos y Reservas.

4.13 A través del Auto PARB No. 0492 del 01 de julio de 2022, modificado mediante Auto PARB No. 0738 del 29 de noviembre de 2022, la ANM aprobó el Programa de Trabajos y Obras para el Contrato en Virtud de Aporte No. 022-90M, con una producción anual proyectada de 96.000 toneladas, de igual forma, ordenó remitir a la VCT para que continuara con la evaluación de la solicitud de prórroga del título minero.

4.14 A través de la Resolución GSC No. 00099 del 24 de marzo de 2022, ejecutoriada y en firme el 01 de abril de 2022, la ANM concedió Suspensión de Actividades del Contrato en Virtud de Aporte No. 022-90M, por el término de un (1) año, es decir, desde el 15 de diciembre de 2021 hasta el 15 de diciembre de 2022

4.15 Por medio de la Resolución GSC-00427 del 3 de noviembre de 2023, la autoridad minera, CONCEDIO la prórroga de la suspensión de actividades dentro del Contrato en virtud de Aporte No. 022-90M, solicitada por la apoderada de la sociedad titular CEMEX COLOMBIA S.A., mediante los radicados No. 20221002191712 y 20221002196072 del 13 y 16 de diciembre de 2022, respectivamente, la cual estará vigente por el término de un (1) año, contado a partir del 16 diciembre de 2022 hasta el 16 de diciembre de 2023, en los términos del artículo 54 de la Ley 685 de 2001.

4.16 Mediante radicado No. 20231002782722 del 13 de diciembre de 2023, la abogada NUBIA ELIZABETH GONZALEZ SALAZAR, apoderada de la sociedad titular, solicitó la prórroga de la suspensión de actividades otorgada a través de la Resolución GSC No. 00427 del 03 de noviembre de 2023.

4.17 En virtud del Auto GEMTM No. 025 del 19 de febrero de 2024, la Vicepresidencia de Contratación y Titulación, entre otros aspectos requirió a la sociedad titular para que acreditara el cumplimiento de las obligaciones contractuales, so pena de entender desistido el trámite de prórroga del título minero No. 022-90M, presentada mediante radicado No. 20155510144512 del 30 de abril de 2015, reiterada en radicados Nos. 20165510237652 del 22 de julio de 2016, y 20175510191782 del 10 de agosto de 2017.

4.18 De conformidad con lo previsto en el Decreto 1666 del 21 de octubre de 2016, artículo 2.2.5.1.5.5 Clasificación de títulos mineros, por el cual se adicionó el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía 1073 de 2015, el titulo minero No. 022-90M, se clasifica como Mediana Minería.

4.19 Según lo verificado en la página web de la Agencia Nacional de Minería, el titulo minero No. 022-90M, se encuentra publicado como explotador minero autorizado, en el listado del Registro Único de Comercializadores de Minerales – RUCOM.

4.20 Revisada la información generada por el visor geográfico del Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería, se observó que el titulo minero No. 022-90M, presenta las siguientes superposiciones: 1) Parcial con zona de utilidad pública Hidrosogamoso y 2) Parcial con Distrito de manejo Integrado Serranía de los Yariguíes.

4.21 Que mediante Resolución GSC No. 000697 de 29 de noviembre de 2024, la ANM resolvió la solicitud de suspensión de obligaciones dentro del contrato en virtud de aporte No. 022-90M decretando lo siguiente: "*ARTICULO PRIMERO. NO CONCEDER la suspensión de obligaciones del Contrato en Virtud de Aporte No. 022-90M, solicitada por la doctora Nubia Elizabeth González Salazar, Apoderada General de la empresa CEMEX COLOMBIA S.A., titular del referido contrato, a través de escrito radicado No. 20241002995972 del 15 de marzo de 2024, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia*."

5. CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS IMPUESTAS PREVIAMENTE

En el Auto PARB-0576 del 19/09/2024, que acogió el informe de Visita de Fiscalización Integral PARB-VF-0097-2024 del 03/09/2024, correspondiente a la última inspección realizada el 16 de julio de 2024, se dispuso fundamentalmente lo siguiente: "*De conformidad con el Informe de Visita de Fiscalización Integral PARB-VF-0097-2024 del 3 de septiembre de 2024, se advierte que en la presente evaluación de cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales del título minero, no se efectúan requerimientos a cargo de la sociedad titular*"

REQUERIMIENTO – Medidas	CUMPLIMIENTO			CUMPLIMIENTO – Verificación
	C	NC	CP	
No se efectuaron requerimientos	**N.A**	**N.A**	**N.A**	No Aplica

C: Cumplió NC: No cumplió CP: Cumplimiento parcial

6. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN

La inspección de fiscalización integral se realizó el día **07 de abril de 2025**, de acuerdo a la programación de inspecciones de campo del Punto de Atención Regional Bucaramanga.

La inspección no contó con acompañamiento de algún representante de la Autoridad Ambiental competente, en este caso la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, a pesar que mediante oficio radicado 20259040529091 del 26/03/2025, se les informó sobre la inspección y se les convocó para realizarla en forma conjunta.

La inspección para la mina **EL DIVISO** del titular Cemex Colombia S.A. se realizó el día 07 de abril de 2025 y fue atendida por el Ingeniero de Minas y Metalurgia Juan Camilo Burgos Balmaceda Coordinador de Materias Primas de Cemex Colombia S.A y por la Ingeniera de Minas Maryuri Cárdenas. Inicialmente se procedió a informarles del objetivo de la inspección y posteriormente, se realizó el recorrido por el área concesionada para establecer el estado del título minero. Se le solicitó la exhibición de los documentos de soporte, de los cuales presentó:

- Plano actualizado de labores.

Como resultado de la visita efectuada se pudo constatar que el área del título se encuentra sin Actividad Minera. El ingeniero Juan Camilo Burgos encargado de atender la inspección manifiesta que las dificultades para adelantar labores obedecen a que actualmente está pendiente de aprobación el cupo de explosivos ante el DCCAE.

Así mismo, no se encontró presencia de minería ilegal dentro del área del título.

6.1. COMPONENTE TÉCNICO

En este numeral se sustenta la información capturada en campo durante la realización de la inspección y consignada en el Acta de Fiscalización Integral; consolidan el contenido de este informe el registro fotográfico y los demás documentos soporte de los hallazgos reportados u otra información relevante compilada durante la inspección.

Título en Etapa de Explotación

Se realizó geoposicionamiento satelital de los frentes de explotación de acuerdo con el Plan Minero aprobado. Las coordenadas de dichos puntos y su descripción se especifican en la siguiente Tabla, igualmente se anexa un plano a escala adecuada mostrando la ubicación de dichos puntos.

a. Mina El Diviso (Cemex Colombia S.A.)

Punto		Descripción	Coordenadas*		
Capa	#		Y (Norte)	X (Este)	Z (Altura: msnm)
Bocamina	1	Túnel 3 Inactiva temporal N10W rumbo inicial	6,7641858	-73,1847679	628,8179
	2	Túnel 4 salida ventilación Ventilador principal aspirante, instalación	6,7643388	-73,184449	637,1821
Instalación de superficie	1				
Botadero	1				
Acopio	1				
Instalación de Superficie	2				

*** Geográficas WGS84 (Elipsoide Magna Sirgas Geográfico)**

Frentes y/o bocaminas activas

Id.	Nombre de la Mina	Nombre del titular	Coordenadas*			Producción	Personal	Observaciones
			Y (Norte)	X (Este)	Z (Altura)			
1.	**El DIVISO**	CEMEX COLOMBIA S.A	6.7641858	-73.1847679	628.8179	0	0	Mina Inactiva temporal (pendiente de aprobación el cupo de explosivos ante el DCCAE)

*** Geográficas WGS84 (Elipsoide Magna Sirgas Geográfico)**

Concepto técnico sobre las labores de Explotación

En este concepto se sustenta la información capturada en campo durante la realización de la inspección y consignada en el Acta de Fiscalización Integral; consolidan el contenido de este informe el registro fotográfico y los demás documentos soporte de los hallazgos reportados u otra información relevante compilada durante la inspección.

Con relación a las actividades de explotación evidenciadas durante el desarrollo de la inspección, este informe hace especial relevancia a los siguientes aspectos que aseguran la explotación racional del recurso minero, la concordancia del método de explotación empleado con él plan minero aprobado, la implementación de operaciones unitarias, maquinaria y equipo que garantizan un aprovechamiento técnico y seguro del recurso mineral y un efectivo y confiable procedimiento de control a la producción:

- **Método de Explotación**: La información que a continuación se relaciona corresponde para el período comprendido entre la última inspección (16/07/2024) a la fecha de la presente inspección (07/04/2025). En el desarrollo de la visita de inspección se realizó el recorrido por las labores mineras. De esta manera en relación a las actividades de explotación para el título 022-90M se encontró que la mina está inactiva.

 Mina El Diviso: El ingeniero Juan Camilo Burgos encargado de atender la inspección manifiesta que las dificultades para adelantar labores obedecen a que actualmente está pendiente de aprobación el cupo de explosivos ante el DCCAE.

- **Procedimiento de Control a la Producción**: De acuerdo con lo evidenciado durante el desarrollo de la visita, se tiene que no se desarrollan labores mineras y por tanto no se verificó procedimiento para el control, medición y registro, control de volúmenes de producción:

a. Mina El Diviso.

Punto de control	Descripción: Punto Control (Coches, Vagonetas, Carretillas, Banda, etc.)	Área o cargo Responsable:	Tipo de documentos Soporte: (Bitácora, Tablero, Remisión, Digital, etc.)
Paso 1	No aplica, no se están adelantando labores mineras.	N.A.	N.A.
Paso 2	N.A.	N.A.	N.A.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y OPERACIONES UNITARIAS

- **Arranque, Cargue, Transporte y Maquinaria y Equipó:** De acuerdo a lo señalado por quien atendió la visita y a lo verificado en la presente inspección, para el periodo revisado no se ha realizado labores de explotación en el título, por lo tanto, no se ha tenido actividades de arranque, cargue y transporte de mineral. De igual manera no se ha tenido en el periodo revisado algún tipo de equipo o maquinaria activa o inactiva en el título.

- **Uso de Sustancia Explosiva**: Teniendo en cuenta que no se realizan actividades mineras en el área del título, no se están utilizando explosivos.

6.2 COMPONENTE AMBIENTAL

Este concepto se sustenta la información capturada en campo durante la realización de la inspección y consignada en el Acta de Fiscalización Integral notificada al encargado de la(s) mina(s), frentes de explotación o el representante, designado por el titular minero el día de la inspección; consolidan el contenido de este informe el registro fotográfico) y los demás documentos soporte de los hallazgos reportados u otra información relevante compilada durante la inspección.

El título minero 022-90M cuenta con Licencia Ambiental otorgada por la Corporación Autónoma de Santander –CAS-, según Resolución DGL No. 000260 del 03 de febrero de 2012.

Mina El Diviso.

- **Componente Abiótico**. En el recorrido por la mina El Diviso, se pudo evidenciar para el momento de la visita que NO se presentaba:

 - Afectación de la dinámica de aguas superficiales.
 - Captaciones de aguas para uso minero dentro del título.
 - Vertimientos sin tratamientos.
 - Afectación de cuerpos de agua por arrastre de sedimentos.
 - Afectación del suelo por procesos de remoción en masa.
 - Manejo inadecuado de estériles y de escombros.

 Lo anterior, teniendo en cuenta que no se observó cuerpos de agua cercano a las bocaminas o zonas de trabajo. La mina no genera caudales de agua hacia superficie, no se observó zonas inestables, no se encontró operaciones de beneficio de minerales. Se señaló por quien atendió la visita que no se tienen procesos sancionatorios por parte de la autoridad ambiental.

- **Componente Biótico**. En el recorrido realizado por la mina El Diviso no se observó aprovechamiento forestal.

- **Contingencia Ambiental**. El día de la inspección no se encontró dentro del área de influencia de la mina El Diviso situaciones de riesgo que puedan generar emergencias por derrames, incendios, explosiones, deslizamientos y otros, generados por alguna actividad minera.

- **Plan de Cierre y Abandono**. Actualmente, no se adelantan actividades mineras en el área del título.

6.3 COMPONENTE DE SEGURIDAD E HIGIENE MINERA

Este concepto sustenta la información capturada en campo durante la realización de la inspección y consignada en el Acta de Fiscalización Integral; consolidan el contenido de este informe el registro fotográfico y los demás documentos soporte de los hallazgos reportados u otra información relevante compilada durante la inspección.

Con relación a la seguridad e higiene minera, este informe enfatiza los siguientes aspectos que evalúan condiciones que minimicen los riesgos para el personal que labora en las operaciones mineras y garanticen unas condiciones trabajo seguro, acatando la normatividad pertinente:

Mina El Diviso.

- **Sistema de Seguridad Social y Riesgos Profesionales:** En el momento de la inspección se observó que la sociedad titular no ha adelantado labores mineras recientemente, quien atendió la visita señalo que, para el periodo revisado (del 16/07/2024 al 07/04/2025) no ha tenido personal laborando en la mina, por lo tanto, en el desarrollo de la inspección no se realizó verificación de afiliación y pagos al sistema de seguridad social.

- **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:** Teniendo en cuenta que para el periodo revisado (del 16/07/2024 al 07/04/2025) no ha habido ningún tipo de actividad en el título, y no se ha tenido personal laborando, durante la visita de fiscalización no se realizó, verificación del componente de SG-SST, entrega de EPP, Plan de emergencias.

 En el recorrido realizado por las labores mineras se observó señalización en vías de acceso, rutas de escape, zonas restringidas por la inactividad, instalación del ventilador y frentes inactivos.

- **Condiciones Atmosféricas y de Ventilación:** La ventilación actual de la mina que esta inactiva, es natural, no obstante, en la bocamina del Túnel 4 se evidencia la instalación de un ventilador aspirante de 40 HP.

 Las condiciones de la atmosfera de la mina fueron registradas el día de la visita por el equipo de medición Multidetector de seis gases DRAGUER Xam-5600 de la ANM, debidamente calibrado. Las mediciones registradas durante la inspección se muestran a continuación**:**

LABOR	CH4 (%) 1	O2 (%) VLP=19,5	CO (PPM) VLP=25	CO2 (%) VLP=0,5	NO2 (PPM) VLP=0.2	H2S (PPM) VLP=1	CAUDAL AIRE m3/min	TEMP. EFECT. °C	POLVOS?
Túnel 3 - Cruzada 9	0	20.9	0	0	0	0	-	-	NO
Túnel 2 - Cruzada 9	0	20.9	0	0	0	0	-	-	NO
Túnel 1 - Cruzada 9	0	20.9	0	0	0	0	-	-	NO

 De acuerdo con las mediciones registradas se puede decir que la atmosfera de la mina El Diviso (inactiva) en las labores recorridas durante la visita se encontraban dentro de los valores permitidos según el artículo 39 del Decreto 1886 de 2015 para cada gas.

 Durante el recorrido de inspección se evidenciaron tableros de registro de gases y tableros para el registro de aforos de ventilación, los cuales actualmente no se están llenando, toda vez, que la mina está inactiva.

 Se tiene plan de ventilación e isométrico del 31/03/2022, debido a la inactividad minera.

- **Condiciones de Sostenimiento en la mina:** Se tiene implementado sostenimiento de tipo natural para toda la mina El Diviso aprovechando el diseño minero (pilares). No se observa implementación de algún sistema de sostenimiento artificial. La dimensión promedio del área de los túneles y transversales es de 40 m2 cumpliendo con el artículo 77 del Decreto 1886 del 2015.

 En el recorrido realizado por las diferentes labores mineras de la mina El Diviso se observa en general techos y paredes de pilares en estado aceptable, a pesar de la inactividad.

- **Condiciones de Transporte interno:** No se llevan a cabo labores de transporte de mineral, debido a que la mina esta inactiva.

- **Condiciones de Red Eléctrica e Iluminación**: En el interior de la mina se tiene red eléctrica de 440 voltios para el ventilador.

- **Condiciones sistema de desagüe:** De acuerdo con lo observado en las labores mineras no se presenta flujos de agua que requieran ser evacuados. En algunos sectores de la mina se presenta algo de humedad y goteo de agua, sin embargo, esta se infiltra, por lo tanto, no requiere evacuación.

6.4 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Este título minero no contempla la obligación de la presentación del Plan de Gestión Social –PGS-.

7. GESTIÓN MEDIDAS POR EMERGENCIAS MINERAS O INSPECCIONES DE FISCALIZACIÓN ANTERIORES.

- Medidas impuestas por Emergencias Mineras o Inspecciones de Fiscalización anteriores que fueron cerradas y evidencia fotográfica de la gestión y su breve descripción. (No se tienen para su verificación)

- Medidas impuestas por Emergencias Mineras o Inspecciones de Fiscalización vencidas y que aún están pendientes de cerrar relacionando la fecha de la imposición de la medida vencida, numero del auto que las acogió y fecha de la notificación por estado. (No se tienen para su verificación)

8. ÁREAS REPORTADAS CON DETECCIÓN DE CAMBIOS A PARTIR DE IMAGENES SATELITALES

Reporte de Detección de Cambios					
Información del Centro de Monitoreo (Solo lectura)			Información Ingresada por el profesional		
Tipo de punto	Insumo (Imagen satelital, planet)	Descripción	Punto encontrado	Medida creada	Observaciones
			Si/No	Si/No	
Resultado de la Validación: En la inspección adelantada el **07 de abril de 2025**, no se reportaron puntos con detección de cambios a partir de imágenes satelitales que fueran objeto de verificación.					
Evidencias fotográficas con la información					

IMÁGENES SATELITALES COMPARACION MULTITEMPORAL

A la fecha de elaboración del presente informe técnico de la inspección, no se tiene reporte de imágenes satelitales para su respectiva evaluación.

REPORTE DE ACTIVIDAD SUPERFICIAL

A la fecha de elaboración del presente informe técnico de la inspección, no se tiene reporte de actividad superficial a partir de imágenes satelitales para su respectiva evaluación.

9. OBLIGACIÓN ADICIONAL – TITULO MINERO MODALIDAD ESPECIAL

El Contrato de Concesión 022-90M no presenta obligaciones adicionales.

10. MEDIDAS A APLICAR

10.1 MEDIDAS A APLICAR MINA EL DIVISO:

10.1.1 MEDIDAS PREVENTIVAS

- Recomendaciones: No se realizaron.
- Instrucciones Técnicas: No se imparten, toda vez, que no se están adelantando labores mineras.

NO CONFORMIDADES IDENTIFICADAS EN LA INSPECCIÓN,

CÓDIGO	NO CONFORMIDAD	Instrucción Técnica	Plazo (días)
	No se identificaron	No se impartieron	

OTRAS SITUACIONES TÉCNICAS QUE NO ESTÁN TIPIFICADAS COMO NO CONFORMIDADES pero que igualmente tienen soporte reglamentario en el Código de Minas, reglamentaciones, decretos, resoluciones, directrices, otras.

SITUACIÓN TÉCNICA NO TIPIFICADA COMO "NO CONFORMIDAD"	Instrucción Técnica	Plazo (días)
No se identificaron	No se impartieron	

10.1.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD (No se impartieron)

- Suspensión Parcial o Total de Trabajos
- Clausura Temporal de la Minas

10.1.3 MEDIDAS DE CARÁCTER INDEFINIDO (No se impartieron)

10.1.4 MEDIDAS CON INCUMPLIMIENTO REITERADO Y/O REAGENDADA

(De acuerdo a lo verificado en el Numeral 5.)

Instrucción Técnica con incumplimiento o reagendada	Plazo (días)
No se establecieron	

10.1.5 MEDIDAS DE CARÁCTER TECNICO Y/O AMBIENTAL (No se impartieron)

- Instrucción Técnica: (No se impartieron)

CÓDIGO	NO CONFORMIDAD	Instrucción Técnica	Plazo (días)
	No se identificaron	No se impartieron	

- Suspensión Parcial o Total de Trabajos (No se impartió)
- Medidas de carácter indefinido (No se impartieron)

11. CONCLUSIONES

A continuación, se presentan conclusiones por cada mina o frente de trabajo:

MINA EL DIVISO:

11.1 GENERAL:

- El título minero de placa 022-90M con una duración de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Minero Nacional, el cual se encuentra vencido y en trámite de solicitud de prórroga, cuenta con PTO aprobado y licencia ambiental.

- Como resultado de la visita efectuada se pudo constatar que el área del título se encuentra sin Actividad Minera. El ingeniero Juan Camilo Burgos encargado de atender la inspección manifiesta que las dificultades para adelantar labores obedecen a que actualmente está pendiente de aprobación el cupo de explosivos ante el DCCAE.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS IMPUESTAS PREVIAMENTE**: En el numeral 5 del presente informe, se verificó el cumplimiento de los requerimientos impartidos con base en las inspecciones anteriores, tomando como base lo que se dispuso en el Auto PARB-0576 del 19/09/2024, que acogió el informe de Visita de Fiscalización Integral PARB-VF-0097-2024 del 03/09/2024, correspondiente a la última inspección realizada el 16 de julio de 2024, se dispuso fundamentalmente lo siguiente: "*De conformidad con el Informe de Visita de Fiscalización Integral PARB-VF-0097-2024 del 3 de septiembre de 2024, se advierte que en la presente evaluación de cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales del título minero, no se efectúan requerimientos a cargo de la sociedad titular*". En virtud de lo anterior, no se tienen requerimientos pendientes para verificar en la presente inspección.

11.2 TECNICO.

- La información que a continuación se relaciona corresponde para el período comprendido entre la última inspección (16/07/2024) a la fecha de la presente inspección (07/04/2025). En el desarrollo de la visita de inspección se realizó el recorrido por las labores mineras. De esta manera en relación a las actividades de explotación para el título 022-90M se encontró que la mina está inactiva.

- De acuerdo con lo evidenciado durante el desarrollo de la visita, se tiene que no se desarrollan labores mineras y por tanto no se verificó procedimiento para el control, medición y registro, control de volúmenes de producción.

- De acuerdo a lo señalado por quien atendió la visita y a lo verificado en la presente inspección, para el periodo revisado no se ha realizado labores de explotación en el título, por lo tanto, no se ha tenido actividades de arranque, cargue y transporte de mineral. De igual manera no se ha tenido en el periodo revisado algún tipo de equipo o maquinaria activa o inactiva en el título.

11.3 AMBIENTAL:

- La inspección no contó con acompañamiento de algún representante de la Autoridad Ambiental competente, en este caso la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, a pesar que mediante oficio radicado 20259040529091 del 26/03/2025, se les informó sobre la inspección y se les convocó para realizarla en forma conjunta.

- Durante el recorrido por el sector de la mina El Diviso se observó que el titular minero no genera afectación de la dinámica de aguas superficiales, no tiene captaciones de aguas para uso minero dentro del título, no genera vertimientos sin tratamientos, no afecta cuerpos de agua por arrastre de sedimentos, no hay afectación del suelo por procesos de remoción en masa y no hay manejo inadecuado de estériles y de escombros. Lo anterior teniendo en cuenta que no se observó cuerpos de agua cercanos a los frentes de explotación (inactivos), no se observó zonas inestables, durante la visita no se encontró operaciones mineras a cielo abierto, ni de beneficio de minerales.

11.4 SEGURIDAD MINERA:

- En el momento de la inspección se observó que la sociedad titular no ha adelantado labores mineras recientemente, quien atendió la visita señalo que, para el periodo revisado (junio de 2023 a julio 2024) no ha tenido personal laborando en la mina, por lo tanto, en el desarrollo de la inspección no se realizó verificación de afiliación y pagos al sistema de seguridad social.

- Teniendo en cuenta que para el periodo revisado (del 16/07/2024 al 07/04/2025) no ha habido ningún tipo de actividad en el título, y no se ha tenido personal laborando, durante la visita de fiscalización no se realizó, verificación del componente de SG-SST, entrega de EPP, Plan de emergencias.

- En el recorrido realizado por las labores mineras se observó señalización en vías de acceso, rutas de escape, zonas restringidas por la inactividad, instalación del ventilador y frentes inactivos.

- La ventilación actual de la mina que esta inactiva, es natural, no obstante, en la bocamina del Túnel 4 se evidencia la instalación de un ventilador aspirante.

- Durante el recorrido de inspección se evidenciaron tableros de registro de gases y tableros para el registro de aforos de ventilación, los cuales actualmente no se están llenando, toda vez, que la mina está inactiva.

- De acuerdo con las mediciones registradas se puede decir que la atmosfera de la mina El Diviso (inactiva) en las labores recorridas durante la visita se encontraban dentro de los valores permitidos según el artículo 39 del Decreto 1886 de 2015 para cada gas**.**

- Se tiene implementado sostenimiento de tipo natural para toda la mina El Diviso aprovechando el diseño minero (pilares). No se observa implementación de algún sistema de sostenimiento artificial. La dimensión promedio del área de los túneles y transversales es de 40 m2 cumpliendo con el artículo 77 del Decreto 1886 del 2015. En el recorrido realizado por las diferentes labores mineras de la mina El Diviso se observa en general techos y paredes de pilares en estado aceptable, a pesar de la inactividad.

- De acuerdo con lo observado en las labores mineras no se presenta flujos de agua que requieran ser evacuados. En algunos sectores de la mina se presenta algo de humedad y goteo de agua, sin embargo, esta se infiltra, por lo tanto, no requiere evacuación.

11.5 GESTIÓN MEDIDAS POR EMERGENCIAS MINERAS O VISITAS DE FISCALIZACIÓN ANTERIORES CON MEDIDAS DE CIERRA PARCIAL O TOTAL

- Revisado el expediente del título, no se observa medidas por emergencias mineras o de fiscalización pendientes por gestionar.

11.6 AREAS REPORTADAS CON DETECCIÓN DE CAMBIOS A PARTIR DE IMAGENES SATELITALES Y REPORTE DE ACTIVIDAD SUPERFICIAL

- De acuerdo con la revisión realizada por el centro de monitoreo NO se determinaron mediante la plataforma PLANET para el título minero, puntos como detección de cambios dentro del polígono y no se tiene reporte de imágenes satelitales, ni reporte de actividad superficial a partir de imágenes satelitales, para su respectiva evaluación.

11.7 NO CONFORMIDADES E INSTRUCCIONES TÉCNICAS RELACIONADAS

- No se identificaron no conformidades.

- No se impartieron instrucciones técnicas.

MEDIDAS A APLICAR MINA EL DIVISO:

- No se establecieron medidas de seguridad teniendo en cuenta que NO se evidencio deficiencias técnicas o situaciones de riesgo para el recurso o personal.

- En cuanto a las medidas impartidas en inspecciones pasadas, no se identificaron pendientes por cumplir.

11.8 PLAN DE GESTION SOCIAL – PGS:

Este título minero no contempla la obligación de la presentación del Plan de Gestión Social –PGS-.

12 RECOMENDACIONES

No se realizaron.

13 REPORTE A OTRAS ENTIDADES

Desde el punto vista técnico, no se recomienda remitir el presente informe a ninguna entidad en particular.

Este informe será parte integral del expediente del expediente No. **022-90M** para que se efectúen las respectivas notificaciones.



Helmut Alexander Rojas Salazar.
Ingeniero en Minas.
Gestor PAR-Bucaramanga.
Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera.
Copia Expediente: 022-90M.

ANEXOS

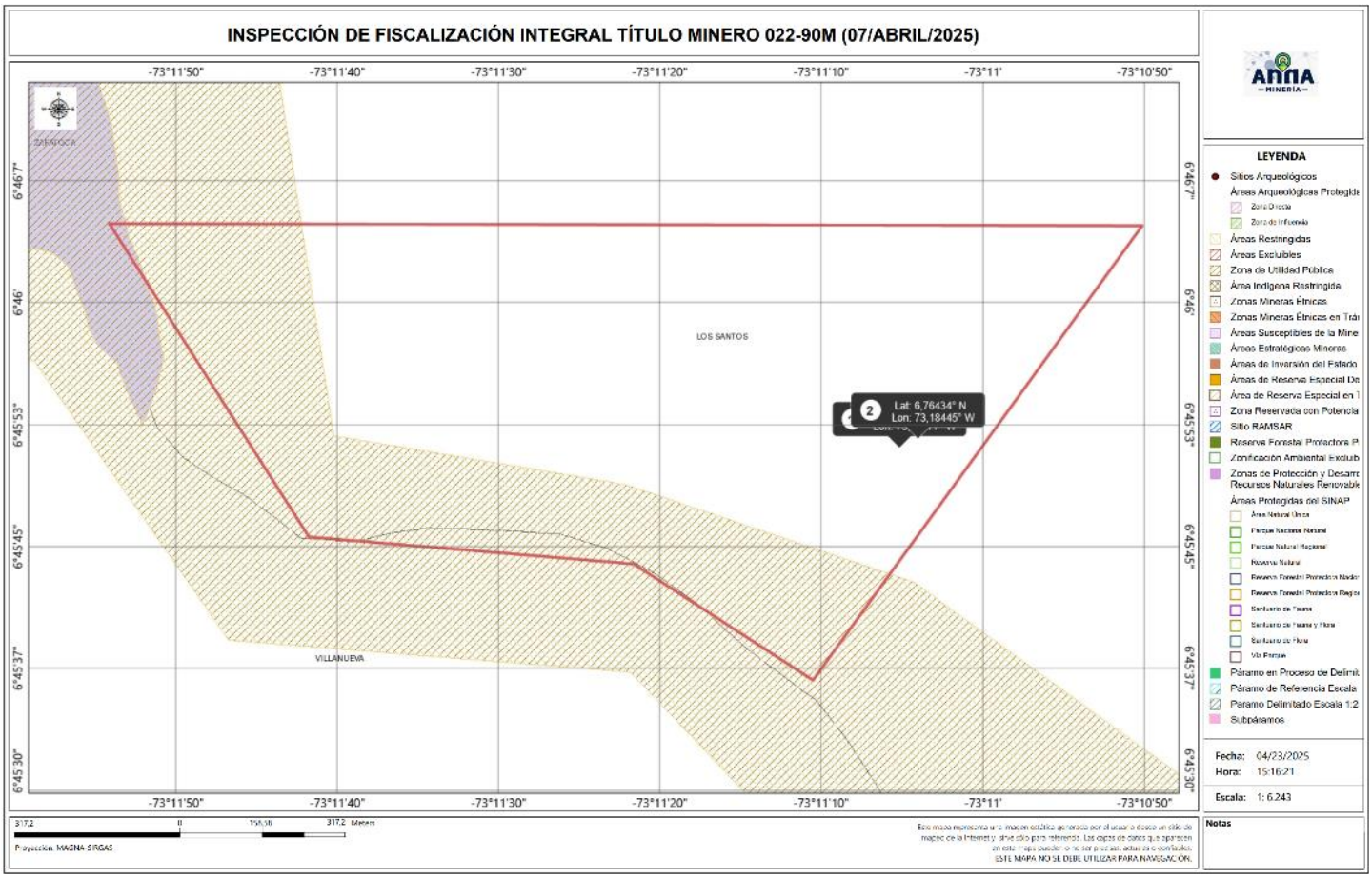
1. Acta de inspección de Fiscalización Integral.
2. Plano.
3. Registro Fotográfico.
4. Documentos soporte de los hallazgos reportados u otra información relevante compilada durante la inspección.

ANEXO No. 1

ACTA DE INSPECCIÓN DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL

ANEXO No. 2

PLANO TOPOGRÁFICO



ANEXO No. 3
VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
GRUPO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PAR-BUCARAMANGA
PROGRAMA DE FISCALIZACION
REGISTRO FOTOGRÁFICO

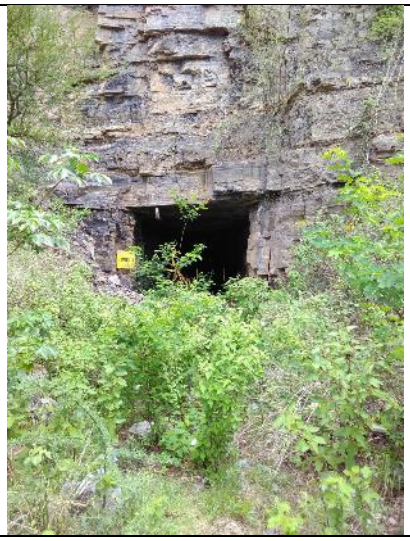
NOMBRE DEL PROYECTO:	**MINA EL DIVISO**
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	LOS SANTOS (SANTANDER)
TITULAR:	CEMEX COLOMBIA S.A.
MODALIDAD DEL TITULO - PLACA	CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE 022-90M
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	07/04/2025



Sector de acceso



Bocamina Túnel 3 ingreso





Bocamina Túnel 4, ducto salida ventilador



Instalación Ventilador



Señalización túnel de ventilación



Frente inactivo



Pilar de sostenimiento





Señalización

"La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales de la ANM en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012."

FECHA :	07/04/2025	GRUPO DE TRABAJO:	Seguimiento y Control

I. GENERALIDADES

1.

NOMBRE DEL TITULAR	CEMEX COLOMBIA S.A		
DIRECCIÓN	Calle 99#9a-54 Bogotá		
TELÉFONO	6039005		
EMAIL	correo.juridica@cemex.com		
NOMBRE DEL EXPLOTADOR	Titular		
TIPO DEL EXPLOTADOR	Titular		
NOMBRE DE LA MINA	El Diviso		
UBICACIÓN	VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
	La Loma	LOS SANTOS	SANTANDER
MODALIDAD DEL TÍTULO	Contrato en Virtud de Aporte		
PLACA	022-90M		
ETAPA CONTRACTUAL	Explotación		
ANUALIDAD	vencida		

2. VARIABLES APROBADAS

ACTO ADMINISTRATIVO QUE APRUEBA EL PTI/PTO	
TIPO	Auto
NÚMERO	PARB-0492 modificado por Auto PARB-0738 29/11/2022
FECHA	01 July 2022
MINERAL A EXPLOTAR	YES O
MÉTODO DE EXPLOTACIÓN	Escalones Invertidos
Descripción geométrica u otras variables: Cámaras de 8 m de ancha con pilares de 16*16 m	

COORDENADAS DE LO(S) FRENTE(S) DE EXPLOTACION (SEGÚN PTI/PTO VIGENTE)

COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	ALTURA (M.S.N.M.)

COORDENADAS DE LAS INSTALACIONES EN SUPERFICIE (SEGÚN PTI/PTO VIGENTE)

COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	ALTURA (M.S.N.M.)

2. DESCRIPCION GENERAL DEL TITULO MINERO

Estado del Título		Activo	X	Inactivo
Esado de las Vías de acceso al Título Se accede al título minero desde el municipio los Santos por carretera destapada en buen estado, que conduce hasta la vereda La Loma.				
Adelantan actividades conforme a la etapa?		Si	X	No
Observaciones el título cuenta con suspensión de actividades aprobada hasta 15/12/2022 según resolución GSC-0099 de 24/03/2022				
Tiene dificultades para adelantar las labores de la etapa?	X	Si		No
Observaciones El ingeniero Juan Camilo Burgos encargado de atender la inspección manifiesta que las dificultades para adelantar labores obedecen a que actualmente está pendiente de aprobación el cupo de explosivos ante el DCCAE.				
Los trabajos mineros se localizan dentro del área del Título?	X	Si		No
Existe presencia de minería ilegal en el área del Título?		Si	X	No
No se evidenció				
EN CASO AFIRMATIVO: COORDENADAS DE LAS BOCAMINAS Y/O FRENTES DE EXPLOTACIÓN COORDENADA NORTE / COORDENADA ESTE / ALTURA (M.S.N.M.)				
Se ha interpuesto Amparo Administrativo?		Si	X	No
Se encontraron mineros tradicionales en el área del Título con solicitud de legalización minera en trámite?		Si	X	No
no se observó en el recorrido realizado				
Cuenta con servidumbre minera?		Si	X	No
Tipo de servidumbre: En trámite con las dueños del predio.				
La comunidad conoce el proyecto minero?	X	Si		No
personal de la zona				
El titular minero realiza mecanismos y/o actividades para identificar oferta de personal dentro del área de influencia del proyecto minero para empleabilidad en el mismo?		Si	X	No
Cuales:				

El titular minero cuenta con programas y/o actividades que beneficien a las comunidades en el área de influencia del proyecto?	[] Si	[] No
Cuales: mantenimiento de vías, donaciones para proyectos del área de influencia del proyecto		
Cuenta con alguna actividad subcontratada?	[] Si	[X] No
Existen en la mina planos y registros actualizados de los avances en las labores de exploración?	[X] Si	[] No
Fecha Actualización:	01/31/2025	

II. COMPONENTE TÉCNICO: TRABAJOS DE EXPLOTACIÓN

MÉTODO DE EXPLOTACIÓN ENCONTRADO

[] Diques Transversales	[X] Cámaras y Pilares
[] Dársenas	[] Tambores Paralelos
[] Gravera	[] Escalones Invertidos
[] Dragado	[] Tajo (Largo o corto)
[] Bancos Descendentes	[] Otro
[] Banco Único	

Observaciones:

Actualmente no se adelantan labores de explotación

COORDENADAS DE LO(S) FRENTE(S) DE EXPLOTACIÓN

COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	ALTURA (M.S.N.M.)

COORDENADAS DE LOS ACOPIOS

COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	ALTURA (M.S.N.M.)

PRODUCCIÓN

NOMBRE DEL MINERAL	PRINCIPAL?	UNIDAD DE PRODUCCIÓN	CANT. EN BRUTO	CANT. BENEFICIADO
YESO	SI	Toneladas métricas base seca (tm)	0	0

Información referente a la calidad de los minerales producidos

25-35%SO3

El titular cuenta con procedimientos y registros de medición y control de volúmenes de producción? [] Si [X] No

Cuál de estos procedimientos se emplea?

- [] Medición de producción por balance de inventarios. Fórmula de movimiento de inventarios
- [] Registros de báscula
- [] Registros estadísticos de viajes
- [] Registros de ingreso y/o salida del patio de acopio o almacén de mineral
- [] Medición volumétrica y densidad
- [] Bases de datos con registros unitarios de producción
- [] Registros de facturación y ventas
- [] Libros de registros diarios de producción
- [] Actas de producción con operadores mineros
- [] Otro
- [X] Ninguno

Descripción del procedimiento para la medición de la producción en el frente de explotación y/o bocamina, empleado por el titular

actualmente no se realizan labores de explotación

Descripción del punto de control adoptado

actualmente no se realizan labores de explotación

Indicar los periodos revisados y confrontar con la producción reportada al expediente por el titular minero:

PERIODO	PAGO_REGALIAS	CONTROL_VISITA
1 trimestre de 2025	regalías	declaración en cero.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y OPERACIONES UNITARIAS

TIPO DE ARRANQUE

Tipo de Arranque

- [] Manual
- [] Perforación y Voladura
- [] Mecanizado
- [] Otro

Observaciones
No aplica, no se están adelantando labores de explotación

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE (Mineral y estéril)

Descripción del Sistema de Transporte Interno
No aplica, no se están adelantando labores de explotación
Descripción del Sistema de Transporte Externo
INCLINADOS
TUNELES
No aplica, no se están adelantando labores de explotación
GUIA
TAMBORES
ZONAS DE EXPLOTACION
No aplica, no se están adelantando labores de explotación

MANEJO DE AGUAS EN EL FRENTE DE EXPLOTACIÓN

Tipo de Drenaje			
☐ Natural	☐ Sin drenaje		
☐ Mecánico			
Cuenta con cunetas?		☐ Si	☐ No
Cuenta con pozos de recolección subterránea?		☐ Si	☐ No
Descripción			
No aplica, no se están adelantando labores de explotación			
Cuenta con un plan de mantenimiento periódico del sistema de drenaje?		☐ Si	☐ No
Cuál es su periodicidad?			
No aplica, no se están adelantando labores de explotación			
Nota: Tener en cuenta que cuando la pendiente de las cunetas sea mayor al 3%, estas deben estar revestidas en piedra pegada o mortero de cemento y arena.			

USO DE EXPLOSIVOS

En la mina se utilizan explosivos?	☐ Si	☒ No
Descripción del diseño de voladura No aplica, no se están adelantando labores de explotación		
Descripción de los equipos de perforación / elementos e insumos de voladura utilizados No aplica, no se están adelantando labores de explotación		
Existe Polvorín?	☐ Si	☐ No
El titular minero ha recibido o cuenta con aval de la autoridad militar competente en cuanto a las especificaciones técnicas	☐ Si	☐ No
El explosivo es de fabricación militar autorizada?	☐ Si	☐ No
Cuentan con la autorización vigente de uso de explosivos por parte de Departamento de Control y Comercio de Armas DCCA?	☐ Si	☐ No
Cuentan con personal certificado para el manejo de explosivos?	☐ Si	☐ No
Cuentan con procedimiento de trabajo seguro para el almacenamiento, transporte y uso de explosivos y agentes de	☐ Si	☐ No
El procedimiento cumple con lo establecido en la reglamentación técnica aplicable?	☐ Si	☐ No
Observaciones No aplica, no se están adelantando labores de explotación		

BENEFICIO MINERAL

UBICACIÓN PLANTA DE BENEFICIO DE MINERAL	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	ALTURA (m.s.n.m.)
Descripción del sistema de beneficio y transformación del No aplica, no se están adelantando labores de explotación			
Caracterización y volumen mensual de los productos obtenidos No aplica, no se están adelantando labores de explotación			
Condiciones del acopio (cunetas perimetrales, ubicación, No aplica, no se están adelantando labores de explotación			
El material explotado es beneficiado fuera del título minero? ☐ Si ☐ No Observaciones No aplica, no se están adelantando labores de explotación			

INSTALACIONES

INSTALACIÓN	SI	NO	ESTADO			CARACTERÍSTICAS / OBSERVACIONES
			B	R	M	
Talleres?		X				
Instalaciones eléctricas	X		X			
Tolvas		X				
Básculas		X				
Oficinas		X				
Zona de parqueo		X				
Campamentos		X				
Comedores		X				
Unidades Sanitarias	X		X			
Duchas	X		X			
Enfermería		X				
Otras		X				

MAQUINARIA Y EQUIPO

MAQUINARIA Y EQUIPO	CARACTERÍSTICAS/OBSERVACIONES (capacidad, modelo, etc.)	CANTIDAD	ESTADO
Cuenta con un manual de operación segura? ☐ Si ☐ No Observaciones: No aplica, no se están adelantando labores de explotación			
Cuenta con alarma acústica en equipos de cargue y descargue? ☐ Si ☐ No Observaciones: No aplica, no se están adelantando labores de explotación			
Cuenta con los registros de las inspecciones realizadas máquinas o equipos? ☐ Si ☐ No Observaciones: No aplica, no se están adelantando labores de explotación			
Cuenta con un programa de mantenimiento preventivo, predictivo y/o correctivo con su respectivo registro para los equipos y herramientas de la mina? ☐ Si ☐ No Observaciones:			

No aplica, no se están adelantando labores de explotación

BOTADERO

UBICACIÓN DEL(OS) BOTADERO(S)	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	ALTURA (m.s.n.m.)

Cumple con el diseño de botadero aprobado en el plan minero?	[] Si	[] No	[X] No Aplica

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación

EJECUCIÓN DEL PLAN MINERO

El plan minero se ejecuta con base en un cronograma general del Proyecto?	[] Si	[X] No

Cuál es el porcentaje de avance en las labores de construcción y montaje de acuerdo al cronograma aprobado en el PTI/PTO?:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación

III. COMPONENTE AMBIENTAL

El título cuenta con viabilidad ambiental? Tipo, número y fecha del acto administrativo que lo aprueba (Licencia Ambiental, Plan de Manejo Ambiental, Permiso de sustracción de área de reserva forestal, modificación de la licencia).	[X] Si	[] No	[] No Aplica

Observaciones:

Res DGL 000260 del 03/02/2012 de la CAS

Presenta el título Minero superposición en áreas excluidas?	[] Si	[X] No	[] No Aplica

Observaciones:

Tiene procesos sancionatorios con la Autoridad Ambiental?	[] Si	[X] No	[] No Aplica

Observaciones:

1. COMPONENTE ABIOTICO

A. RECURSO AGUA - VERTIMENTOS

Se observa captación de agua superficial o subterránea para uso minero o doméstico? Observaciones:	[] Si	[X] No	[] No Aplica
Cuenta con permiso de captación de agua superficial o subterránea? Observaciones:	[] Si	[X] No	[] No Aplica
Se observa la ocurrencia de vertimientos sin tratamiento que afecten la calidad del agua? Observaciones:	[] Si	[X] No	[] No Aplica
Cuenta con permiso de vertimientos? Observaciones:	[] Si	[X] No	[] No Aplica
Se observa afectación de la dinámica de aguas superficiales? (desviación u ocupación de cauces) Observaciones:	[] Si	[X] No	[] No Aplica
Cuenta con permiso de ocupación de cauces? Observaciones:	[] Si	[X] No	[] No Aplica
Se observa afectación de cuerpos de agua por arrastre de sedimentos? Observaciones:	[] Si	[X] No	[] No Aplica
Se observa medidas de mitigación? Observaciones:	[] Si	[] No	[X] No Aplica

B. RECURSO AIRE

Se observa emisiones atmosféricas por la generación de material particulado y gases?	[] Si	[X] No	[] No Aplica

Observaciones:			
Cuenta con permiso de emisiones atmosféricas? Observaciones:	☐ Si	☒ No	☐ No Aplica
Programa autorizado por la CAR para el ruido ambiental? Observaciones:	☐ Si	☒ No	☐ No Aplica

C. RECURSO SUELO

Se observa afectación del suelo por procesos de remoción en masa y erosión por fuera de los frentes de explotación? Observaciones:	☐ Si	☒ No	☐ No Aplica
Se observa manejo inadecuado de residuos sólidos (Orgánicos y/o Inorgánicos) y Vertimientos domésticos y/o Industriales? Observaciones:	☐ Si	☒ No	☐ No Aplica
Se observa manejo inadecuado de estériles y escombros? Observaciones:	☐ Si	☒ No	☐ No Aplica
Cuenta con registro generador de Residuos orgánicos y Residuos peligrosos? Observaciones:	☐ Si	☒ No	☐ No Aplica

2. COMPONENTE BIOTICO

A. RECURSO FLORA

Se observa Aprovechamiento forestal? Observaciones:	☐ Si	☒ No	☐ No Aplica

Cuenta con permiso a levantamiento veda?	[] Si	[X] No	[] No Aplica
Observaciones:			
Cuenta con permiso de aprovechamiento forestal?	[] Si	[X] No	[] No Aplica
Observaciones:			

3. CONTINGENCIA AMBIENTAL

Se observan situaciones de riesgo que puedan generar emergencias por derrames, incendios, explosiones,	[] Si	[X] No	[] No Aplica
Observaciones:			

4. PLAN DE CIERRE Y ABANDONO

Se verifica la implementación de actividad incluidas en el Plan de Cierre y Abandono?	[] Si	[] No	[X] No Aplica
Observaciones: El título no se encuentra en etapa de cierre			

IV. COMPONENTE DE SEGURIDAD MINERA

1. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS PROFESIONALES

Afiliación a ARL:	[] Si	[X] No	Afiliados:
ARL:			
Nivel de Riesgo:			
Observaciones:			
Afiliación al Sistema de Seguridad Social - Salud:	[] Si	[X] No	Afiliados:
EPS:			
Observaciones:			
Afiliación al Sistema de Seguridad Social - Pensión:	[] Si	[X] No	Afiliados:

Administradora de Pensiones:
Observaciones:
Cuantos accidentes laborales graves han ocurrido en el presente

2. TRABAJOS EN ALTURA

Ejecuta de trabajos en alturas?	☐ Si	☒ No
Las personas que realizan trabajos en altura se encuentran capacitadas y con certificado vigente? Entidad Certificadora: null	☐ Si	☐ No
Existen equipos certificados para trabajo seguro en alturas? Cúales? null	☐ Si	☐ No
Cuenta con registro de inspecciones a los equipos?	☐ Si	☐ No
Cuenta con procedimientos y permisos para trabajos seguros en alturas?	☐ Si	☐ No

3. DISPOSICIONES GENERALES DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD MINERA

Del personal que labora en la mina, cuántos cuentan con capacitación o certificación de competencias laborales en seguridad y salud en labores subterráneas?		
Cuenta con disponibilidad de personal capacitado, equipos y elementos de primeros auxilios de acuerdo a los agentes de riesgo? Observaciones: No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado	☐ Si	☐ No
Cuenta con procesos de capacitación y/o actualización en temas de minería, de seguridad e higiene minera y de prevención, dirigidos a sus trabajadores? Con que frecuencia se realizan estas capacitaciones: No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado	☐ Si	☐ No
Dispone de registros de socialización al personal directo y contratista, de los protocolos de seguridad, procedimientos de trabajo seguro y demás instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo?	☐ Si	☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Cuenta con los procedimientos de trabajos seguros?	☐ Si	☐ No

En caso afirmativo, cuántos procedimientos:

Cuentan con capacitación debidamente certificada los operarios de los equipos de minería?	☐ Si	☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Existe algún sistema, con su respectivo registro de medición de ruido y vibraciones para identificar las máquinas o equipos que generen niveles de presión sonora, superiores a los límites permisibles de acuerdo con la tabla de tiempo máximo exposición del trabajador?	☐ Si	☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Cuenta con un sistema de control de polvos o polución al interior de la mina?	☐ Si	☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Existen focos de incendios no controlados (en caso que aplique)?	☐ Si	☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Existe control tanto para el ingreso como de salida del personal de la mina, en cada turno?	☐ Si	☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Cuentan con un plan de transporte?	☐ Si	☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

4. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

☐ Si ☐ No

Tiene implementado un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST?

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Cuenta con soportes de la socialización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST a los ☐ Si ☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Cuenta con la política y los objetivos de seguridad y salud en el trabajo? ☐ Si ☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Dispone de Reglamento Interno de Trabajo Publicado? ☐ Si ☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Dispone de Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial publicado? ☐ Si ☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Cuenta con el Plan de trabajo anual en SST? ☐ Si ☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Cuenta con Programa de Capacitación anual en SST? ☐ Si ☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Cuenta con soportes (actas) de inducción y re inducción en SST? ☐ Si ☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Cuenta con matriz de peligros (Identificación anual de peligros, evaluación y valoración de los riesgos)? ☐ Si ☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Existen planos de riesgos actualizados? ☐ Si ☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Cuenta con evidencias o soportes de las gestiones adelantadas para el control de los riesgos prioritarios? ☐ Si ☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Dispone de Comité Paritario de Seguridad Salud en el Trabajo COPASST O o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, ☐ Si ☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Cuenta con soportes de las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales que han ☐ Si ☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Se tomaron medidas correctivas y/o preventivas con posterioridad a los accidentes ocurridos? ☐ Si ☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Cuenta con estadísticas de incidentes, accidentes y enfermedades laborales? ☐ Si ☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Se realizan exámenes ocupacionales de ingreso, egreso y periódicos a los trabajadores, y se cuentan con los registros? ☐ Si ☐ No

Observaciones:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

ELEMENTO	SI	NO	ESTADO			CARACTERÍSTICAS / OBSERVACIONES
			B	R	M	
Botas de seguridad						
Casco						
Guantes						
Vestimenta con Reflectivo						

Chaleco Salvavidas						
Protección Auditiva						
Protección Respiratoria						
Gafas de Seguridad						
Lámparas de seguridad						
Equipo de Buceo						
Otros						

Dispone de Actas de Entrega de la dotación personal?

Frecuencia de la entrega: No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Fecha de la última

Cuenta con soportes de las capacitaciones sobre el uso de elementos y equipos de protección personal? ☐ Si ☐ No

Fecha de la última capacitación:

Se evidencia uso correcto de los EPP en las personas que intervienen en la actividad minera? ☐ Si ☐ No

6. PLAN DE EMERGENCIA

Cuenta con Plan de Emergencia? ☐ Si ☐ No

Cuenta con evidencias de su implementación? ☐ Si ☐ No

Liste los equipos y elementos del plan de emergencia y primeros auxilios evidenciados:

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Fecha de la última actualización del Plan de

Número de brigadistas:

Número de socorredores mineros:

Número de auxiliares en salvamento minero:

Fecha del último reentrenamiento de los socorredores y auxiliares de salvamento minero:

Cuenta con extintores? ☐ Si ☐ No

Cuántos?

Los extintores son funcionales (carga y vigencia)? ☐ Si ☐ No

Existe Brigada contra incendio? ☐ Si ☐ No

Se realizan simulacros de evacuación de las labores mineras?	☐ Si	☐ No
Cada cuánto realizan estos simulacros?		
Dispone de refugios de seguridad en el interior de la mina debidamente dotados?	☐ Si	☐ No

7. CONDICIONES ATMOSFÉRICAS Y DE VENTILACIÓN

Mediciones de concentraciones de gases, caudales, temperaturas y polvos en la atmósfera

LABOR	CH4 (%) 1	O2 (%) VLP=19,5	CO (PPM) VLP=25	CO2 (%) VLP=0,5	NO2 (PPM) VLP=0.2	H2S (PPM) VLP=1	CAUDAL AIRE m3/min	TEMP. EFECT. °C	POLVOS?
Túnel 3 Cruzada 9	0	20.9	0	0	0	0	0	0	NO
Túnel 2 Cruzada 9	0	20.9	0	0	0	0	0	0	NO
Túnel 1 Cruzada 9	0	20.9	0	0	0	0	0	0	NO

Nota: Respecto a los valores límites permisibles, se debe cumplir como mínimo con los estándares internacionales establecidos por la ACGIH – Conferencia Americana de Higienistas Industriales y deben ser actualizados cada vez que la ACGIH emita una nueva actualización.

La mina cuenta con un Plan de Ventilación que cumpla con todos los aspectos requeridos en el Decreto 1886 de 2015?	☒ Si	☐ No

Observaciones

Fecha de elaboración del Plan de Ventilación:	31/03/2022		
Existe una persona responsable del plan de ventilación?	☐ Si	☐ No	
Cuentan con personal encargado de la supervisión de la ventilación de todas las labores mineras en cada turno de trabajo, debidamente capacitado en el tema?	☐ Si	☐ No	☐ Parcialm
Se realizan mediciones de oxígeno y gases contaminantes antes de iniciar las labores y durante la exposición de los	☐ Si	☐ No	☐ Parcialm
Se cuenta con registros actualizados de las concentraciones de gases en libros y tableros de control?	☐ Si	☒ No	☐ Parcialm

Indique los sitios donde están ubicados los tableros de control (Frentes en explotación, entrada a la mina,

no se tienen registros actualizados por la inactividad, pero si se evidenció la presencia bajo tierra de tableros de control en bocamina y en la intersección de túneles y cruzadas.

Cuenta con equipos para la medición de los siguientes gases (O2, CH4, CO, CO2, NO2 y H2S)?	☐ Si	☒ No

Observaciones

Actualmente no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Cuenta con certificado de calibración de los equipos empleados para realizar la medición y el control de las concentraciones de	☐ Si	☐ No
Fecha Actualización		

Existe procedimiento seguro para la medición, control y registro de las concentraciones de gases?	[X] Si	[] No	
Dentro de la organización de la mina hay personal encargado y capacitado para realizar el monitoreo de las concentraciones	[] Si	[] No	[] Parcialm
Cantidad			
Se hacen aforos de ventilación?	[] Si	[X] No	[] Parcialm
Con que frecuencia?			
Indique los sitios donde se realizan los aforos			
Actualmente no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado			

Ventilación principal	Ventilación auxiliar o secundaria
[] Natural	[X] Natural
[X] Mecanizada o forzada	[] Mecanizada o forzada

Los trabajos antiguos o abandonados están aislados herméticamente del Circuito de Ventilación y debidamente señalizados?	[] Si	[] No	[] Parcialm
Observaciones			
no aplica, no se tienen trabajos abandonados			
Las labores de entrada y salida de aire son independientes y distantes una de otra de no menos de 50 metros?	[] Si	[] No	
Observaciones			
No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado			
Cuenta con registros del plan de mantenimiento a las vías de ventilación, ventiladores, puertas de regulación de caudales, medidores, sistemas de control y otros?	[] Si	[] No	
Observaciones			
No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculando			

De acuerdo con las concentraciones de metano registradas en la mina, esta se	[] Categoría I (< 0%)	[] Categoría II (0% - 0.3%)	[] Categoría III (> 0.3%)

Qué tipo de neutralización del polvo de carbón se usa?

[] Polvo inerte de caliza	[X] No aplica
[] Agua	[] Otra

La mina presenta sustancias químicas y material partículado en el ambiente de trabajo?	[] Si	[X] No
La perforación de barrenos en roca se realiza por métodos de perforación húmeda?	[] Si	[] No
Existen isométricos y planos de ventilación que cumplan con lo requerido en Decreto 1886 de 2015?	[X] Si	[] No

8. CONDICIONES DE SOSTENIMIENTO DE LA MINA Y ESTADO DE VÍAS

LABOR	LONGITUD	INCLINACION	PUERTA ALEMANA	ARCOS DE ACERO	TACO CABECERA	OTRO	ESTADO	AREA LIBRE	ALTURA
Túneles y Cruzadas	180	0	NO	NO	NO	SI	Bueno	40	5.3

Nota: El área mínima de una excavación minera debe ser de tres metros cuadrados (3 m2) con una altura mínima de 1.8 m.

La mina cuenta con un programa de inspección y mantenimiento del sostenimiento y los respectivos registros? ☐ Si ☐ No

Nombre y cargo del responsable del programa de inspección y mantenimiento

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Cuenta con un Plan de Sostenimiento para la explotación minera? ☐ Si ☐ No

Implementa el Plan de Sostenimiento para la explotación minera? ☐ Si ☐ No

Observaciones

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

9. CONDICIONES DE TRANSPORTE INTERNO (tolvas, vagonetas, skip, estado de cables, uniones,

El sistema de transporte cuenta con seguros para evitar que ocurran movimientos no previstos? ☐ Si ☐ No

Las vagonetas que se desplazan por superficies inclinadas cuentan con un sistema de freno autónomo que evite que estas se desplacen cuando se presente una falla mecánica o la ruptura del ☐ Cumple ☐ Parcialmente ☐ No cumple

Los malacates cuentan con frenos independientes: Uno que actúe sobre el motor y otro que actúe sobre el tambor? ☐ Si ☐ No

Observaciones

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

En las vías de transporte en las cuales circula al mismo tiempo personal, el espacio existente entre el elemento de transporte y la pared más cercana tiene la distancia establecida en el Decreto 1886/2015 (Min 60 cm)? ☐ Si ☐ No

Observaciones

No aplica, no se están adelantando labores de explotación y no se tiene personal vinculado

Cuenta con nichos de protección con capacidad mínima para albergue de 2 personas y debidamente señalizados con colores reflectivos? Cada cuantos metros?	☐ Si	☐ No	
El personal se transporta en vagonetas sobre rieles de madera por los inclinados?	☐ Si	☐ No	
Las vagonetas están señalizadas con pintura o cinta reflectiva tanto en la parte frontal como en la parte posterior?	☐ Si	☐ No	
En los puntos de cargue las vagonetas cuentan con sistema de bloqueo?	☐ Si	☐ No	

Qué medio de comunicación se utiliza entre el punto de operación del malacate y los puntos de cargue y descargue en el interior de las labores subterráneas

☐ Timbre	☐ Alumbrado
☐ Campana	☐ Ninguno
☐ Teléfono	☐ Otro
☐ Tubería	

Cuenta con manila de seguridad en inclinados y tambores cuando la inclinación es mayor de 20°?	☐ Si	☐ No	
Estado	☐ Bueno	☐ Regular	☐ Malo
Cuándo la inclinación supera los 45° se cuenta con pasos de madera o escalones?	☐ Cumple	☐ Parcialmente	☐ No cumple
Estado	☐ Bueno	☐ Regular	☐ Malo
Cuenta con red de seguridad para la detención de caídas de personas en la abertura superior de los silos y tolvas?	☐ Si	☐ No	

10. RED ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

Se utiliza energía eléctrica al interior de la mina?	☒ Si	☐ No	
Tensión en las instalaciones eléctricas bajo tierra (voltios):	440		
Sistema de encendido de los equipos eléctricos			
Las instalaciones eléctricas cumplen con lo establecido en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, tanto en superficie como en las labores mineras subterráneas?	☒ Cumple	☐ Parcialmente	☐ No cumple
Observaciones			

☐ Si ☐ No

Los equipos eléctricos y electrónicos, y las instalaciones eléctricas son a prueba de explosión o intrínsecamente Observaciones No aplica, no es mina de carbón		
Cuenta con Personal Capacitado para los trabajos en actividades eléctricas?	☐ Si	☐ No
Cuenta con registros del mantenimiento realizado a las instalaciones y equipos eléctricas?	☐ Si	☐ No

11. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

ELEMENTO	SI	NO	ESTADO			CARACTERÍSTICAS / OBSERVACIONES
			B	R	M	
Vías principales de transporte	X		X			
Tambores, Sobreguía, tajos de explotación						
Rutas de escape	X		X			
Refugios						
Pozo de bombeo						
Áreas restringidas y labores abandonadas	X		X			
Equipos e instalaciones eléctricas	X		X			
Abcisas por inclinado principal						
Vías de acceso	X		X			
Frentes de explotación	X		X			
Botaderos						
Campamentos						
Talleres						
Almacenamiento de combustible						
Planta de beneficio						
Oficinas						
Polvorines						
Centros de acopio						
Grado de pendientes	X		X			
Sitios de derrumbe						
Velocidad máxima permitida	X		X			
Riesgos	X		X			

Protección ambiental	X		X			
Otras	X		X			información del título minero, uso EPP

V. MEDIDAS A APLICAR

Indicar la medida que se tomó y a que componente del acta se refiere (Generalidades, Componente Técnico, Componente Ambiental, Componente de Seguridad)

1. MEDIDAS PREVENTIVAS

1.1 RECOMENDACIONES:

Sugerencias para mejorar las prácticas mineras, las cuales no son de obligatorio cumplimiento ni tienen fecha de vencimiento.

RECOMENDACIÓN

1.2 INSTRUCCIONES TÉCNICAS:

Se aplican cuando se detecten fallas en las labores que puedan generar riesgos para las personas, los bienes o el recurso, en las labores de minería.

INSTRUCCIÓN	PLAZO EN DÍAS

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD

2.1 Suspensión parcial o total trabajos, mientras se toman los correctivos del caso

SUSPENSIÓN	PLAZO EN DÍAS

2.2 Clausura temporal de la mina que podrá ser parcial o total

CLAUSURA	DIAS_PLAZO

2.3 Medidas de carácter indefinido

Solamente en estos casos:
a) los riesgos no se pueden erradicar con las técnicas actuales y
b) los riesgos dependen exclusivamente de la naturaleza.

MEDIDA

NOTA: Las medidas preventivas establecidas, son susceptibles de recurso de reposición ante quien las impuso, de acuerdo con el art. 14 del Decreto 35/94 y Código Contencioso Administrativo; las medidas por riesgo inminente establecidas son susceptibles de los recursos de reposición y apelación. De los recursos de reposición y apelación, deberá hacerse uso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto correspondiente.

La Información consignada en la presente acta será cotejada con el expediente que reposa en la autoridad minera para efectos de la elaboración del respectivo informe técnico y establecer nuevas medidas y/o requerimientos que se ocasionen a raíz de los análisis que se realicen durante la elaboración del informe.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS4-P-002-F-014
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	CONSTANCIA DE LA INSPECCIÓN DE CAMPO Y MEDIDAS A APLICAR	FECHA DE VIGENCIA:

Título 022-90M

FECHA: 07/Abril/2025	GRUPO DE TRABAJO: PAR - Bucaramanga.

De conformidad con lo expuesto en el Decreto No. 4134 del 3 de noviembre de 2011, la Resolución 40008 del 14 de enero de 2021 modificada por la Resolución 40182 del 25 de mayo de 2022 proferidas por el Ministerio de Minas y Energía, las Resoluciones 206 del 22 de marzo de 2013, No. 223 del 29 de abril de 2021, proferidas por la Agencia Nacional de Minería, y en cumplimiento a la función de la fiscalización prevista en el artículo 7, literal B) numeral 3 de la Ley 2056 de 30 de junio de 2020, se determina:

I. MEDIDAS A APLICAR

Indicar la medida que se tomó y a que componente del acta se refiere (Generalidades, Componente Técnico, Componente Ambiental, Componente de Seguridad).

1. MEDIDAS PREVENTIVAS

1.1 RECOMENDACIONES: Sugerencias para mejorar las prácticas mineras, las cuales no son de obligatorio cumplimiento ni tienen fecha de vencimiento.
No se realizan.

1.2 INSTRUCCIONES TÉCNICAS: Se aplican cuando se detecten fallas en las labores que puedan generar riesgos para las personas, los bienes o el recurso, en las labores de minería.	**Fecha de vencimiento o plazo otorgado**
No se imparten, toda vez que no se estan adelantando labores mineras.	

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD

2.1 Suspensión parcial o total de trabajos, mientras se toman los correctivos del caso	Fecha de vencimiento o plazo otorgado

2.2 Clausura temporal de la mina que podrá ser parcial o total	Fecha de vencimiento o plazo otorgado

2.3 Medidas de carácter indefinido

Solamente en estos casos:

a) los riesgos no se pueden erradicar con las técnicas actuales y

b) los riesgos dependen exclusivamente de la naturaleza.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS4-P-002-F-014
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	CONSTANCIA DE LA INSPECCIÓN DE CAMPO Y MEDIDAS A APLICAR	FECHA DE VIGENCIA:

3. MEDIDAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y/O AMBIENTAL

INSTRUCCIONES TÉCNICAS:	Fecha de vencimiento o plazo otorgado
No se imparten, toda vez que no se estan adelantando labores mineras.	

3.1. MEDIDAS DE SUSPENSION DE CARÁCTER TÉCNICO Y/O AMBIENTAL

3.1.1 Suspensión parcial o total trabajos	Fecha de vencimiento o plazo otorgado

3.1.2 Medidas de carácter indefinido	Fecha de vencimiento o plazo otorgado

NOTA: Las medidas preventivas establecidas, son susceptibles de recurso de reposición ante quien las impuso, de acuerdo con el art. 14 del Decreto 35/94 y Código Contencioso Administrativo; las medidas por riesgo inminente establecidas son susceptibles de los recursos de reposición y apelación. De los recursos de reposición y apelación, deberá hacerse uso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto correspondiente.

La Información consignada en la presente acta, será cotejada con el expediente que reposa en la Autoridad Minera a efectos de la elaboración del respectivo informe técnico, y, establecer si es del caso, nuevas medidas y/o requerimientos, que le serán notificados mediante acto administrativo.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS4-P-002-F-014
	FORMATO	VERSIÓN: 3
	CONSTANCIA DE LA INSPECCIÓN DE CAMPO Y MEDIDAS A APLICAR	FECHA DE VIGENCIA:

I. FIRMAS Título 022-90M. Fecha: 07/Abril/2025.

1. TITULAR O REPRESENTANTE DE LA EXPLOTACIÓN

Declaro que he sido informado por el funcionario o representante de LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, abajo firmante, de las condiciones de la mina y que en la fecha me he notificado de las medidas a implementar.

El titular del derecho minero deberá informar oportunamente a la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA antes de reactivar los trabajos para que el personal técnico verifique el estricto cumplimiento de las medidas impuestas; de lo contrario, serán aplicadas las sanciones previstas en la Ley.

Si el titular del derecho minero o su delegado para tales efectos no está presente en la inspección, se dejará constancia. En todo caso, los términos empezarán a correr a partir de la fecha de la inspección.

Juan Camilo Burgos Balmaceda	1073815639	Coordinador Materias Primas.
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO

1. TESTIGOS SI LOS HUBIERE

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA

2. REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA

3. FUNCIONARIO O REPRESENTANTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Helmut A. Rojas S.	C.C. 91.107.134
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA